

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC

En la ciudad de Quito D.M., a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas con treinta (10h30), en el Hotel Dann Carlton, salón Cambridge 1, ubicado en la calle República del Salvador N34-377 e Irlanda, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC. Encontrándose representado el 70.16% del capital pagado, los accionistas presentes que constan señalados en el listado que se detalla a continuación, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en cumplimiento del artículo 236 de la Ley de Compañías, los estatutos sociales, y de conformidad con la convocatoria realizada el día 4 de mayo de 2017, en la Revista Judicial del diario La Hora página No. C5.

No	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	PARTICIPACION	ASISTENCIA
1	COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA	Ecuador	Nacional	\$ 4.000,00	3,23%	
2	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQ EMP. ZAMORA	Ecuador	Nacional	\$ 1.000,00	0,81%	
3	COOP. DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE	Ecuador	Nacional	\$ 2.000,00	1,61%	
4	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE	Ecuador	Nacional	\$ 4.000,00	3,23%	
5	COOP. DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE	Ecuador	Nacional	\$ 1.000,00	0,81%	
6	COOP. DE AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	Ecuador	Nacional	\$ 3.000,00	2,42%	
7	COOP. DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQ EMPRESA DE PASTAZA	Ecuador	Nacional	\$ 3.000,00	2,42%	x
8	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	Ecuador	Nacional	\$ 6.000,00	4,84%	
9	COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO LA BENEFICA LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 4.000,00	3,23%	x
10	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PREVISION AHORRO Y DESARROLLO	Ecuador	Nacional	\$ 2.000,00	1,61%	x
11	COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO TULCAN	Ecuador	Nacional	\$ 4.000,00	3,23%	x
12	COOP. DE AHORRO Y CREDITO PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI CACPECO	Ecuador	Nacional	\$ 8.000,00	6,45%	x
13	COOP. DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 3.000,00	2,42%	x
14	COOP. DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO LTDA COOPROGRESO	Ecuador	Nacional	\$ 3.000,00	2,42%	x
15	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ACCION RURAL LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 3.000,00	2,42%	
16	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 3.000,00	2,42%	
17	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA UROCAL LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 1.000,00	0,81%	
18	COOP. DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZULAYO	Ecuador	Nacional	\$ 13.000,00	10,48%	x
19	COOP. AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA	Ecuador	Nacional	\$ 3.000,00	2,42%	
20	COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 6.000,00	4,84%	
21	COOP. DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Ecuador	Nacional	\$ 2.000,00	1,61%	x
22	WOCCU SERVICES GROUP (WSG)	Estados Unidos de América	Ext. Directa	\$ 45.000,00	36,29%	x
TOTAL				\$ 124.000,00		

QUORUM 70,16%

Adicionalmente asisten:

Sr. Ramiro Baldeón Oñate, Vicepresidente Ejecutivo
Sr. Xavier Erazo, Auditor Externo
Sr. Andrés Montalvo, Gerente de Gestión Estratégica RTC
Sra. Gabriela Checa, Contadora General RTC
Sr. Jorge Jara, Oficial de Cumplimiento RTC
Sr. Francisco Quintana, Gerente de Negocios RTC
Sr. Francisco Pereira, Asesor Legal, Prosecretario

Como Presidente de la Junta actúa el señor Óscar Guzmán en su calidad de Presidente del Directorio, y como Secretario actúa el señor Ramiro Baldeón en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales de la compañía.

La Presidencia una vez constatada la presencia del 70.16% del capital pagado de la compañía, y por tanto habiendo el quórum legal y estatutario, procede a declarar formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita al Prosecretario que se dé lectura al orden día que consta en la convocatoria, a fin de que sea aprobado por la Junta:

- 1.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 2.- Informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico 2016;
- 3.- Balance general, el estado de pérdidas y ganancias y, sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;
- 4.- Informe de la Auditoría Externa sobre el ejercicio económico de 2016;
- 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;
- 6.- Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017;
- 7.- Conocer y resolver sobre las partidas contables de ejercicios anteriores notificadas en el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2015;
- 8.- Elección de Directores de conformidad con el Estatuto Social de la compañía;
- 9.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente;
- 10.- Informe anual de Cumplimiento en Prevención en Lavado de Activos, correspondiente al año 2016.

La Junta procede a aprobar en forma unánime el orden del día. Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se continúe con el desarrollo de cada uno de los puntos a tratarse.

Por encargo de la Presidencia, el Prosecretario informa a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

1.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016;

El señor Ramiro Baldeón, toma la palabra y expone a los accionistas el comunicado de la Comisaria de la Compañía en el que indica que por motivos de fuerza mayor no le es posible asistir a la Junta de Accionistas. El señor Ramiro Baldeón informa a los presentes que la Comisaria Suplente tampoco puede acudir, y procede a dar lectura a una comunicación enviada por el asesor legal en la que se señala que la inasistencia del Comisario no es causal para el diferimiento de la Junta.

RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC
Junta General Extraordinaria de Accionistas
12 de mayo de 2017

En este momento, a través de Secretaría se informa que se han incorporado a la Junta los representantes de la Cooperativa CCCP y la Cooperativa 9 de Octubre, con lo cual el quórum queda establecido en el 77.42%.

No	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	PARTICIPACION	ASISTENCIA
3	COOP DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE	Ecuador	Nacional	\$ 2.000.00	1,61%	x
5	COOP DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE	Ecuador	Nacional	\$ 1.000.00	0,81%	x
8	COOP DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	Ecuador	Nacional	\$ 6.000.00	4,94%	x
TOTAL				\$ 124.000.00		

QUORUM	77,42%
--------	--------

El Presidente mociona a la Junta de Accionistas aprobar los puntos 2 y 3 expuestos por el Vicepresidente Ejecutivo. Después de una breve deliberación, los accionistas aprueban por unanimidad el Informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico 2016 y el Balance general, el estado de pérdidas y ganancias y, los anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, que han sido auditados previamente por el Auditor Externo, y conocidos por el Directorio.

4.- Informe de la Auditoría Externa sobre el ejercicio económico de 2016

El Vicepresidente Ejecutivo cede la palabra al señor Xavier Erazo, Auditor Externo de la Compañía, para que explique a la Junta los detalles más relevantes de su informe, mismo que son expuestos a los presentes, informando sobre las salvedades presentados a los estados financieros, mismos que enfatiza, se deben a la revisión y al trabajo efectuado por el personal de RTC y de la auditora para determinar los ajustes contables necesarios que permitirían a la compañía cerrar los temas pendientes de años anteriores, en este aspecto. El Presidente del Directorio pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico de 2016, el cual es aprobado en forma unánime por los presentes.

5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016

Toma la palabra el señor Ramiro Baldeón para indicar a los miembros de la Junta el valor de las utilidades generadas para la compañía, después de impuesto a la renta y participación a trabajadores correspondientes al ejercicio del año 2016 es de USD. 40,231 y expresando que una compañía como Red Transaccional Cooperativa S.A. que presta servicios Tecnológico – Transaccionales requiere realizar constantes inversiones para mantener y mejorar sus niveles de servicio, por lo que pide el apoyo de los accionistas para la Compañía y su Administración solicitando se considere a la Junta que este valor sea establecido como utilidades retenidas. El Presidente eleva a moción la propuesta de la Vicepresidencia Ejecutiva, misma que de forma unánime es aceptada por la Junta.

Acto seguido solicita al Prosecretario se dé lectura íntegra del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Leído dicho documento a todos los presentes, el Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de la Comisaria de la Compañía, el cual es aprobado de forma unánime por los accionistas.

En este momento por Secretaría se comunica a los presentes que se ha incorporado a la Junta el representante del accionista Cooperativa San José, con lo que el quórum se establece en 70.97%.

El Vicepresidente Ejecutivo solicita al Presidente de la Junta que se ponga a consideración de los presentes que el tratamiento de los puntos 2 y 3 de la Convocatoria se los haga en conjunto, pues se trata de temas relacionados. Los accionistas presentes aprueban de forma unánime la moción que al respecto propone el Presidente.

2.- Informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico 2016 y 3.- Balance general, el estado de pérdidas y ganancias y, sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;

Retoma la palabra el señor Ramiro Baldeón para explicar el comportamiento durante el año 2016, de los productos como el bono de desarrollo y humano, y el pago de pensiones alimenticias a través del sistema SUPA del Consejo Nacional de la Judicatura, y solicita que el señor Andrés Montalvo exponga sobre la transaccionalidad en la Red, como en efecto así lo hace. Posteriormente el señor Montalvo aborda el tema de la emisión de tarjetas, el tema de la tarjeta ALIA, manifestando que la Red ha crecido, así como su transaccionalidad, por lo que es importante que las entidades afiliadas, apoyadas en la estabilidad que brinda el servicio de RTC, logren que sus cliente incrementen los canjes y las compras con las tarjetas de débito. Continúa con la exposición el señor Andrés Montalvo para manifestar que el índice de transacciones exitosas es bueno y está dentro de los estándares del servicio, y agrega que las transacciones no exitosas corresponden a comportamientos del cliente más que a aspectos técnicos, y finaliza su intervención dando a conocer el ranking de transaccionalidad según el ATM, y destacando la relevancia del total de transacciones procesadas en el año.

El señor Ramiro Baldeón por su parte menciona la importancia de contar con una infraestructura tecnológica para el servicio que actualmente tiene RTC, ya que es de primer nivel, y solicita el apoyo de las entidades para incrementar la transaccionalidad en la Red y en realizar de forma coordinada adecuados procesos de mercadeo. El Vicepresidente Ejecutivo añade que en el corto plazo se obtendrá la certificación PCI DCS, lo cual apoyará en la seguridad tecnológica de la Red.

Posteriormente el señor Ramiro Baldeón da a conocer a los presentes el informe financiero a diciembre de 2016, y menciona la importancia en la recuperación de cartera, la mejoría en los índices de liquidez, y explica la reducción del pasivo corriente, y por ende el pasivo total.

Seguidamente el señor Ramiro Baldeón expone sobre la estructura del patrimonio de la compañía, y su evolución. Después informa a la Junta sobre el estado de pérdidas y ganancias, señalando que aunque existe una disminución de utilidades en comparación con el año anterior, no se debe perder de vista la complejidad del año 2016, y finalmente explica sobre el apalancamiento operativo de la compañía, lo cual implica que con la inversión realizada determina que la empresa tiene un potencial para crecer y alcanzar una mayor rentabilidad.

6.- Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017

El Presidente del Directorio pone a consideración de la Junta, que continúe la empresa ARMS Asesores y Consultores Cía. Ltda., como Auditor Externo de la compañía durante el ejercicio económico 2017, moción que después de una breve deliberación, es aprobada de forma unánime por los accionistas.

7.- Conocer y resolver sobre las partidas contables de ejercicio anteriores notificadas en el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2015

El Vicepresidente Ejecutivo hace uso de la palabra para explicar a la Junta el importante y complejo trabajo para cerrar los temas contables pendientes, a lo cual también han contribuido la Gerencia de Contabilidad y los Auditores Externos, por lo que cede la palabra a la contadora de la compañía, señora Gabriela Checa, quien explica a los presentes el detalle de los ajustes que se deben ejecutar, y que se resumen en realizar una afectación neta a la cuenta de ganancias acumuladas de USD \$ 27.682,75 y el valor de USD \$ 55.913,53 que debe registrarse en la cuenta de resultados acumulados por aplicación de las NIFF. El Presidente del Directorio toma la palabra para mocionar a la Junta que se autorice la realización de los ajustes contables antes mencionados, moción que es aceptada de forma unánime por los accionistas.

8.- Elección de Directores de conformidad con el Estatuto Social de la compañía

El señor Andrés Montalvo informa a la Junta que de acuerdo con los estatutos de la compañía, la elección del Presidente y los Vocales del Directorio es para un periodo de 2 años, por lo que la situación de cada uno de los Directores es la siguiente:

CARGO	NOMBRE	PLAZO DESDE LA ELECCION
Presidente	Sr. Oscar Guzmán	2 años
1era. Vocal	Sra. Virginia Escobar	2 años
2do. Vocal	Sr. Luis Jara	2 años
3er. Vocal	Sr. Juan Pablo González	1 año
4to. Vocal	Sr. Edgar Acuña	1 año

En este sentido, los cargos de Presidente, primer y segundo vocal del Directorio se encontrarían vacantes por lo cual se debe proceder a su elección para el periodo de dos años.

Acto seguido el representante de la Cooperativa Biblián el Sr. Juan Pablo González, propone a los accionistas que el señor Óscar Guzmán sea reelecto por un periodo adicional, dado los resultados y la estabilidad que ha alcanzado la compañía; moción que es aprobada de forma unánime por los presentes, por lo que el señor Óscar Guzmán es reelecto como Presidente del Directorio.

Posteriormente el señor Óscar Guzmán agradece la confianza brindada por los accionistas, y expresa que la gestión no fuera posible sin el apoyo de la señora Virginia Escobar, quien propone que sea considerada como primera vocal del Directorio por un nuevo periodo de dos años y que el Sr. Oscar Bazoberri, representante de WOCCU Services Group sea nombrado como segundo vocal.

Los accionistas después de una breve deliberación, aceptan de forma unánime la propuesta del Señor Óscar Guzmán, por lo tanto son electos como primer y segundo vocal del Directorio, la señora Virginia Escobar y el señor Óscar Bazoberri respectivamente.

9.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente

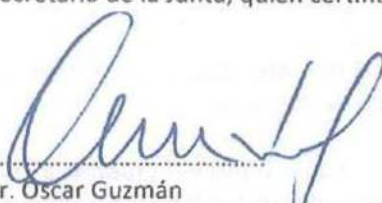
El Vicepresidente Ejecutivo, da a conocer a la Junta tres candidatos para que sean nombrados Comisario Principal y Suplente de la compañía, a lo que el señor Óscar Guzmán señala que si hay alguna propuesta concreta respecto a alguno de ellos, respondiendo el señor Ramiro Baldeón, que una vez analizadas las hojas de vida, se considera proponer a la Junta que se nombre Comisario Principal al señor Xavier Arias, y a la señora Fernanda Rodríguez Comisaria Suplente. La moción es recogida por el Presidente del Directorio, y elevada a moción, misma que es aprobada de forma unánime por la Junta.

10.- Informe anual de Cumplimiento en Prevención en Lavado de Activos, correspondiente al año 2016.

El Vicepresidente Ejecutivo, al referirse a este punto a tratar en la Junta, manifiesta que es de suma importancia este aspecto, y cede la palabra al Oficial de Cumplimiento señor Jorge Jara, quien procede a exponer a la Junta el informe anual de Prevención de Lavado de Activos, señalando los principales aspectos de su informe, y explica los distintos reportes originados en cumplimiento de la normativa actual del tema. El Presidente pone en consideración de la Junta el Informe presentado, el cual es aprobado de forma unánime por la Junta.

Se deja expresa constancia que en la aprobación de las Resoluciones de la Junta no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización, y los administradores de la compañía.

Una vez resueltos los puntos acordados en la Convocatoria, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para redactar el Acta, la cual una vez reinstalada la sesión con todos los accionistas presentes, es leída y aprobada íntegramente. Siendo las 12h45 minutos se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado, suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta, quien certifica.



Sr. Oscar Guzmán
PRESIDENTE



Sr. Ramiro Baldeón
SECRETARIO